

Noviembre 23 de 2020

## **Exhorta CEE a respetar medidas sanitarias en proceso electoral**

Con motivo de la pandemia, el Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Mario Alberto Garza Castillo, exhortó a institutos políticos, candidatas y candidatos y ciudadanía en general, a respetar las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud del Estado, durante las diferentes etapas del actual proceso electoral, al celebrar la Sesión Ordinaria del mes este 23 de noviembre.

“Queremos invitar a las entidades políticas, a sus militantes, afiliadas y afiliados simpatizantes, a las y los aspirantes a una candidatura y a toda la ciudadanía en general, para que en el desarrollo de estas etapas tanto de precampañas y obtención de apoyo ciudadano, para el caso de candidaturas independientes; tratemos de respetar en todo momento las medidas sanitarias preventivas emitidas por las autoridades de salud, procurando evitar el aglomeramiento o hacinamiento de personas, evitar el uso de espacios cerrados y sin ventilación necesaria.

“Y en su caso, también respetar el aforo de personas permitidos por las autoridades de salud, mantener la sana distancia entre las personas, evitar el contacto directo entre personas sin uso de equipo de protección necesario como cubrebocas y protectores faciales; utilizar el gel antibacterial, promover entre todas las personas involucradas el correcto uso del equipo de protección y la aplicación de las medidas sanitarias preventivas, realizar la desinfección constante de toda el área, mobiliario, dispositivos y cualquier otra herramienta utilizada en el desarrollo de sus actividades”, explicó el Presidente de la CEE.

Asimismo, invitó a realizar las actividades de dichas etapas con una planeación efectiva y ejecución responsable, priorizando siempre la salud propia y la de la ciudadanía, y procurando la prevención de contagios y propagación de enfermedades.

Lo anterior, agregó, lo manifestó en virtud de la pandemia y con fundamento en artículos constitucionales sobre el derecho a la salud, y los relacionados con la corresponsabilidad tanto del Instituto Nacional Electoral como de la Comisión Estatal Electoral y las autoridades sanitarias.

### **Invitan a actividades para eliminar violencia contra mujeres**

Durante la misma Sesión, la Consejera Electoral de la CEE, Rocío Rosiles Mejía, invitó a la ciudadanía a sumarse a las actividades virtuales que se realizarán en el marco de la campaña Únete para Poner Fin a la Violencia Política contra las Mujeres, del 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, cuyo calendario puede consultarse en las páginas web del organismo electoral y del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León.

"Para hacer una invitación a que se sumen a las actividades que a través de la vía virtual estaremos dando con motivo de la Campaña Únete para Poner fin a la Violencia Política contra las Mujeres. Es una campaña que varias instituciones del estado de Nuevo León han estado llevando a cabo año con año, desde el 2015, para erradicar la violencia contra las mujeres", manifestó la Consejera.

En estas actividades participarán el Instituto Estatal de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, entre otras, indicó Rosiles Mejía.

### **Otros puntos de la Sesión**

Otros asuntos tratados en esta Sesión Ordinaria, fueron los informes de la Secretaría Ejecutiva sobre el monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas de preferencias electorales, de los escritos recibidos, y de las actividades de la propia Secretaría; así como la lectura y aprobación de los proyectos de actas de las sesiones Ordinaria y Extraordinarias de octubre, y de la extraordinaria del 6 de noviembre de 2020.